CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General Nº 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la **COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de Carlos Perales Ortellado** con **RUC Nº 2.347.092-5**, fijando domicilio especial para este acto en Paraguari 9658, Villa Elisa - Paraguay, Teléfono **(0981) 603-016**, representada para este acto por el **SR. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** con Cédula de Identidad Nº **2.347.092**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES PARA EL DESTACAMENTO MILITAR Nº 1 OLIVORIO TALAVERA (EX NINFA)",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **<u>CLÁUSULA PRIMERA</u>: OBJETO.**
   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES PARA EL DESTACAMENTO MILITAR Nº 1 OLIVORIO TALAVERA (EX NINFA)"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.
2. **<u>CLÁUSULA SEGUNDA</u>: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2019 Plurianual 2019-2020, sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) Los datos cargados en el SICP;
   (e) La oferta del Proveedor;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.
3. **<u>CLÁUSULA TERCERA</u>: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **368134.**

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Asesoría Jurídica

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 520 FF 10 OF 3 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs.- 1.026.264.550.-

4. **CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES PARA EL DESTACAMENTO MILITAR Nº 1 OLIVORIO TALAVERA (EX NINFA)",** convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe".*

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 253 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 24 de octubre de 2019.

5. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio total
1	72103003-001	Demolición con recuperación Cocina-Comedor-Despensa incluye techo cerámico con maderamen, contrapiso, pisos, inst. eléctrica, revoque y aberturas	Metros cuadrados	64	30.000	1.920.000
2	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo prensado	Metros cuadrados	30	140.000	4.200.000
3	72131601-008	Revoque filtrado de paredes interiores	Metros cuadrados	32	32.500	1.040.000
4	72131601-008	Revoque filtrado de paredes exteriores	Metros cuadrados	83	32.500	2.697.500
5	72131601-008	Azotada impermeable de paredes exteriores/interiores	Metros cuadrados	112,88	15.000	1.693.200
6	72131601-007	Techo de chapa doblada trapezoidales con núcleo de poliuretano expandido de 30mm de espesor. Interior Liso/Exterior Trapezoidal prepintado en fabrica	Metros cuadrados	64	320.000	20.480.000
7	72131601-005	Estructura Metálica de chapa plegada y perfiles, correas de chapas plegadas en C, anclado a la mampostería c/ varillas lisas	Metros cuadrados	64	125.000	8.000.000
8	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	46	65.175	2.998.050
9	72131601-009	Carpeta impermeable para piso cerámico	Metros cuadrados	46	38.500	1.771.000
10	72131601-009	Piso cerámica esmaltada 40x40 P. I. 5	Metros cuadrados	46	130.000	5.980.000
11	72131601-005	Zócalo de cerámica esmaltada de 10x40	Metro lineal	29,5	35.000	1.032.500
12	72131601-005	Envarillado de mampostería donde existan grietas	Metro lineal	20	23.500	470.000
13	72131601-012	Pintura al látex de paredes interiores con base sellador acrílico	Metros cuadrados	76	32.000	2.432.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

14	72131601-012	Pintura al látex de paredes exteriores c/ base sellador de acrílico	Metros cuadrados	83	32.000	2.656.000
15	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada c/ esmalte sintético - incluye base antioxido	Metro lineal	35	30.000	1.050.000
16	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con esmalte sintético - incluye base antioxido	Metros cuadrados	11,16	45.000	502.200
17	72131601-008	Revestimiento de azulejo para cocina de 20x30 o 30x30 c/ base revoque grueso a la cal. Incluye construcción de mesada de mamposteria	Metro lineal	15	234.630	3.519.450
18	72131601-010	Alacena superior sobre mesada de cocina de madera maciza incluye colocación y herrajes	Metro lineal	4	586.575	2.346.300
19	72131601-004	Guarda obra perimetral de 1,20 m de ancho, con losetas de 0,40 x 0,40 - Incluye compactación, nivelación, contrapiso y losetas	Metro lineal	32,7	143.000	4.676.100
20	72131601-010	Marco Metálico de chapa doblada N°18 - con fondo antioxido par puertas de 0,90x2,10 para pared de 0,15	Unidad	2	390.000	780.000
21	72131601-010	Ventana balancín de 1,00x0,90-hierro L de 5/8x1/8 y hierro T de 3/4x 1/8-incluye provisión, colocación, fondo antioxido	Unidad	4	391.000	1.564.000
22	72131601-010	Puerta Metálica con estructura de chapa doblada N°18 de 0,90 x 2,10-incluye provisión, colocación, fondo antioxido y cerradura	Unidad	2	840.000	1.680.000
23	72131601-010	Provisión y colocación de una Campana para cocina de chapa Galvanizada N° 24 de 1,50 x 2,00 incluye un extractor eléctrico de conducto al exterior	Unidad	1	2.750.000	2.750.000
24	72102304-003	Juego de grifería y accesorios para pileta de cocina tipo pico móvil cromado	Unidad	1	450.000	450.000
25	72102304-003	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico de P.V.C. tipo termofusión y accesorios para la cocina	Unidad	1	780.000	780.000
26	72102304-003	Provisión y Colocación de pileta de acero inoxidable de 1,60 x 0,55m, doble bacha con escurridor	Unidad	1	690.000	690.000
27	72102304-003	Instalación de desagüe cloacal para Cocina-incluye cañerías plástico P.V.C. y accesorios hasta el primer registro	Unidad	1	651.750	651.750
28	72102304-003	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo de 0,40 chapa galvanizada Nº 24- incluye bajadas circular de 100 mm	Metro lineal	35	100.000	3.500.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

29	72131601-004	Viga inferior de hormigón armado de 0,15x0,30	Metro lineal	20	156.420	3.128.400
30	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	9,3	170.000	1.581.000
31	72131601-005	Pilares de mamposteria de 0,40x0,40 c/ nuclero de H°A°- incluye zapatas para su base	Metros cuadrados	6	651.750	3.910.500
32	72131601-005	Techo de chapa doblada trapezoidales con núcleo de poliuretano expandido de 30mm de espesor. Interior Liso/Exterior Trapezoidal prepintado en fabrica	Metros cuadrados	28	290.000	8.120.000
33	72131601-005	Estructura Metálica de chapa plegada y perfiles, correas de chapas plegadas en C, anclado a la mampostería c/ varillas lisas	Metros cuadrados	28	125.000	3.500.000
34	72131601-005	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm- incluye relleno y compactación	Metros cuadrados	21	65.175	1.368.675
35	72131601-005	Carpeta impermeable para piso cerámico	Metros cuadrados	21	38.500	808.500
36	72131601-005	Piso cerámica esmaltada 40x40 P. I. 5	Metros cuadrados	21	130.000	2.730.000
37	72131601-003	Canaleta embutida tipo limahoya de chapa galvanizada N°24 de desarrollo 0,60	Metro lineal	15	115.000	1.725.000
38	72131601-003	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo de 0,40 chapa galvanizada Nº 24- incluye bajadas circular de 100 mm	Metro lineal	28	100.000	2.800.000
39	72131601-003	Pintura de canaleta y bajada c/ esmalte sintético - incluye base antioxido	Metro lineal	28	30.000	840.000
40	72103003-001	Demolición c/ recuperación del Edificio Principal- incluye techo cerámico c/ maderamen, piso calcáreo, revoque, revestimiento, instalación eléctrica, agua corriente, desagüe y aberturas, artefactos sanitarios.	Metros cuadrados	155	30.000	4.650.000
41	72131601-005	Pilares de mampostería de 0,40x0,40 c/ nuclero de H°A°- incluye zapatas para su base	Metros cuadrados	4	651.750	2.607.000
42	72131601-005	Revoque filtrado de paredes exteriores previa azotada impermeable c/ hidrófugo inorgánico h=200	Metros cuadrados	175	52.140	9.124.500
43	72131601-005	Revoque filtrado de paredes interiores previa azotada impermeable c/ hidrófugo inorgánico h=2,10	Metros cuadrados	195	52.140	10.167.300
44	72131601-010	Techo de chapa doblada trapezoidales con núcleo de poliuretano expandido de 30mm de espesor. Interior Liso/Exterior Trapezoidal prepintado en fabrica	Metros cuadrados	155	290.000	44.950.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

45	72131601-010	Estructura Metálica de chapa plegada y perfiles, correas de chapas plegadas en C, anclado a la mampostería c/ varillas lisas soldadas	Metros cuadrados	155	115.000	17.825.000
46	72131601-004	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	148	65.175	9.645.900
47	72131601-004	Carpeta impermeable para piso cerámico	Metros cuadrados	148	38.500	5.698.000
48	72131601-004	Piso cerámica esmaltada 40x40 P.I. 5	Metros cuadrados	148	115.000	17.020.000
49	72131601-005	Zócalo de cerámica esmaltada de 10x40	Metro lineal	105	35.000	3.675.000
50	72131601-005	Guarda obra perimetral del Edificio de 1,20m de ancho, con losetas de 40x40-incluye relleno, compactación, nivelación contrapiso y loseta	Metro lineal	34	143.385	4.875.090
51	72102508-003	Revestimiento de azulejo 20x30 o 30x30 c/ base de revoque grueso a la cal	Metros cuadrados	54	117.315	6.335.010
52	72131601-003	Colocación de guardas para baño	Metro lineal	25,2	50.000	1.260.000
53	72131601-004	Viga inferior de 0,15 x 0,30 de hormigón Armado	Metro lineal	8	156.420	1.251.360
54	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo comunes	Metros cuadrados	17	140.000	2.380.000
55	72131601-012	Pintura al látex de paredes exteriores c/ base de sellador acrílico	Metros cuadrados	180	32.000	5.760.000
56	72131601-012	Pintura al látex de paredes interiores con Base de Sellador Acrílico	Metros cuadrados	205,5	32.000	6.576.000
57	72131601-012	Pintura de Aberturas metálicas con esmalte Sintético incluye base antioxido	Metros cuadrados	34,68	45.000	1.560.600
58	72131601-012	Pintura de Canaletas y bajadas con esmalte Sintético incluye base Antioxido	Metro lineal	85,5	30.000	2.565.000
59	72131601-010	Marco metálico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 1.50 x 2.10	Unidad	2	520.000	1.040.000
60	72131601-010	Marco metálico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 0.80 x 2.10	Unidad	4	360.000	1.440.000
61	72131601-010	Marco metalico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 0.60 x 1.80	Unidad	4	325.000	1.300.000
62	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 1.50 x 2.10 incluye Provisión, colocación, fondo Antioxido y Cerradura	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
63	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 0.80 x 2.10 incluye Provisión, colocación, fondo Antioxido y Cerradura	Unidad	4	840.000	3.360.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

64	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 0.60 x 1.80 incluye Provisión, colocación, fondo Antioxido y Cerradura	Unidad	4	450.000	1.800.000
65	72131601-010	Ventana balancín de 0,80x 0,40-hierro L de 5/8x1/8 y hierro T de 3/4x1/8-incluye provisión, colocación, fondo antioxido	Unidad	2	260.700	521.400
66	72131601-010	Ventana balancín de 1,50 x 1,00 - hierro L de 5/8x1/8 y hierro T de 3/4x1/8-incluye provisión, colocación, fondo antioxido	Unidad	7	430.000	3.010.000
67	72102508-003	Instalación de Desagüe Cloacal para Baño del personal incluye Cañerías de plástico PVC y Accesorios hasta el primer Registro	Unidad	1	1.303.500	1.303.500
68	72102508-003	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico de P.V.C. tipo termofusión y accesorios para la Baño del personal	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
69	72102508-003	Inodoro con Cisterna Alta, incluye tapa para inodoro	Unidad	2	510.000	1.020.000
70	72102508-003	Lavatorio con pedestal	Unidad	2	420.000	840.000
71	72102508-003	Ducha Eléctrica Incluye brazo metálico	Unidad	2	160.000	320.000
72	72102508-003	Mingitorio con sifón Externo	Unidad	1	450.000	450.000
73	72102508-003	Juego de griferías y Accesorios para Lavatorio	Unidad	2	208.000	416.000
74	72102508-003	Juego de griferías y Accesorios para Ducha incluye Lavapiés	Unidad	2	235.000	470.000
75	72102508-003	Juego de griferías y Accesorios para mingitorio	Unidad	1	155.000	155.000
76	72102508-003	Accesorios de losa para baño incluye papelera, jabonera, portarrollos, toallero y perchas	Unidad	12	52.140	625.680
77	72102508-003	Espejo de 0.45 x 0.70 tipo antihumedad	Unidad	2	105.000	210.000
78	72102508-003	Registros de desagüe Cloacal con tapa de Hormigón Armado de 0.40 x0.40	Unidad	10	390.000	3.900.000
79	72102508-003	Cañerías de Infiltración de Plástico PVC para desagüe cloacal de 100mm. Incluye excavación ,cama de arena lavada , calce y colocación de tubos ciego y los últimos caños perforados para la infiltración	Metro lineal	100	65.175	6.517.500
80	72102508-003	Construcción de una cámara Séptica de 1.00 x 1.50 x 1.20 incluye Excavación , mampostería de ladrillo, revoque y tapa de Hormigón Armado	Unidad	1	1.759.725	1.759.725
81	72102508-003	Provisión y Colocación de Canaleta Alero de Chapa Galvanizada N° 24	Metro lineal	65	100.000	6.500.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

		y Desarrollo 0.40				
82	72102508-003	Provisión y Colocación de Canaleta de bajada circular de Chapa Galvanizada N° 24 de 100 mm desarrollo	Metro lineal	30	78.000	2.340.000
83	72103003-001	Demolición con recuperación de la vivienda del Comandante, incluye techo cerámico con maderamen, piso alisada, revoque, revestimiento de azulejo, instalación eléctrica, agua corriente, desagüe y aberturas, artefactos sanitarios.	Metros cuadrados	100	30.000	3.000.000
84	72131601-005	Revoque filtrado de paredes exteriores previa azotada impermeable c/ hidrófugo inorgánico h=200	Metros cuadrados	72	52.140	3.754.080
85	72131601-005	Revoque filtrado de paredes interiores previa azotada impermeable c/ hidrófugo inorgánico h=2,10	Metros cuadrados	130	52.140	6.778.200
86	72131601-010	Techo de chapa doblada trapezoidales con núcleo de poliuretano expandido de 30mm de espesor. Interior Liso/Exterior Trapezoidal prepintado en fabrica	Metros cuadrados	95	290.000	27.550.000
87	72131601-010	Estructura Metálica de chapa plegada y perfiles, correas de chapas plegadas en C, anclado a la mampostería c/ varillas lisas soldadas	Metros cuadrados	95	115.000	10.925.000
88	72131601-004	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	73	65.175	4.757.775
89	72131601-004	Carpeta impermeable para piso cerámico	Metros cuadrados	73	38.500	2.810.500
90	72131601-004	Piso cerámica esmaltada 40x40 P. I. 5	Metros cuadrados	73	130.000	9.490.000
91	72131601-005	Zócalo de cerámica esmaltada de 10x40	Metro lineal	75	35.000	2.625.000
92	72131601-005	Guarda obra perimetral del Edificio de 1,20m de ancho, con losetas de 40x40-incluye relleno, compactación, nivelación contrapiso y loseta	Metro lineal	37	143.385	5.305.245
93	72102508-003	Revestimiento de azulejo 20x30 o 30x30 c/ base de revoque grueso a la cal	Metros cuadrados	16	117.315	1.877.040
94	72131601-003	Colocación de guardas para baño	Metro lineal	7,4	50.000	370.000
95	72131601-005	Construcción de mesada de mampostería para cocina, incluye revestimiento de azulejo 20 x 30 o 30 x 30 con base de revoque grueso a la cal.	Metro lineal	3	234.630	703.890
96	72131601-010	Alacena superior sobre mesada de cocina de madera maciza incluye provisión, colocación y herrajes	Metros cuadrados	17	143.385	2.437.545

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

97	72131601-012	Pintura al látex de paredes exteriores c/ base de sellador acrílico	Metros cuadrados	110	32.000	3.520.000
98	72131601-012	Pintura al látex de paredes interiores con Base de Sellador Acrílico	Metros cuadrados	260	32.000	8.320.000
99	72131601-012	Pintura de Aberturas metálicas con esmalte Sintético incluye base antioxido	Metros cuadrados	25,62	45.000	1.152.900
100	72131601-012	Pintura de Canaletas y bajadas con esmalte Sintético incluye base Antioxido	Metro lineal	36,9	30.000	1.107.000
101	72131601-010	Marco metálico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 0.80 x 2.10	Unidad	4	360.000	1.440.000
102	72131601-010	Marco metálico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 0,70 x 2,10	Unidad	1	360.000	360.000
103	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 0.80 x 2.10 incluye provisión, colocación, fondo antióxido, herrajes y cerradura	Unidad	4	840.000	3.360.000
104	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 0.70 x 2.10 incluye provisión, colocación, fondo antióxido, herrajes y cerradura	Unidad	1	450.000	450.000
105	72131601-010	Ventana balancín de 1,50 x 1,10 - hierro L de 5/8x1/8 y hierro T de 3/4x1/8-incluye provisión, colocación, fondo antioxido	Unidad	6	391.000	2.346.000
106	72131601-010	Provisión y colocación de una Campana para cocina de chapa Galvanizada N° 24 de 1.50 x 1.10 x 0.55, incluye un extractor eléctrico de conducto al exterior	Unidad	1	2.750.000	2.750.000
107	72102508-003	Instalación de Desagüe Cloacal para Baño de vivienda, incluye cañerías de plástico PVC y Accesorios hasta el primer Registro	Unidad	1	651.750	651.750
108	72102508-003	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico de P.V.C. tipo termofusión y accesorios para la Baño de vivienda	Unidad	1	910.000	910.000
109	72102508-003	Inodoro con Cisterna Alta, incluye tapa para inodoro	Unidad	1	510.000	510.000
110	72102508-003	Lavatorio con pedestal	Unidad	1	420.000	420.000
111	72102508-003	Ducha Eléctrica Incluye brazo metálico	Unidad	1	160.000	160.000
112	72102508-003	Juego de griferías y Accesorios para Lavatorio	Unidad	1	208.000	208.000
113	72102508-003	Juego de griferías y Accesorios para Ducha incluye Lavapiés	Unidad	1	235.000	235.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Asesoría Jurídica

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

114	72102508-003	Accesorios de losa para baño incluye papelera, jaboneras, portarrollos, toallero y perchas	Unidad	6	52.140	312.840
115	72102508-003	Espejo de 0.45 x 0.70 tipo antihumedad	Unidad	1	105.000	105.000
116	72102508-003	Registros de desagüe Cloacal con tapa de Hormigón Armado de 0.40 x0.40	Unidad	5	390.000	1.950.000
117	72102508-003	Cañerías de Infiltración de Plástico PVC para desagüe cloacal de 100mm. Incluye excavación ,cama de arena lavada , calce y colocación de tubos ciego y los últimos caños perforados para la infiltración	Metro lineal	80	65.100	5.208.000
118	72102508-003	Construcción de una cámara Séptica de 1.00 x 1.50 x 1.20 incluye Excavación , mampostería de ladrillo, revoque y tapa de Hormigón Armado	Unidad	1	1.755.000	1.755.000
119	72102508-003	Provisión y Colocación de Canaleta Alero de Chapa Galvanizada N° 24 y Desarrollo 0.40	Metro lineal	21	100.000	2.100.000
120	72102508-003	Provisión y Colocación de Canaleta de bajada circular de Chapa Galvanizada N° 24 de 100 mm desarrollo	Metro lineal	20	78.000	1.560.000
121	72131601-001	Reparación pilar de mampostería trifásico	Unidad	1	782.100	782.100
122	72131601-001	Transformador MT trifásico de 25 kVA. Incluye provisión, montaje, instalación, herrajes, sistema de maniobra, protección, corte y puesta a tierra.	Unidad	1	29.000.000	29.000.000
123	72131601-001	Acometida Trifásica aérea	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
124	72131601-001	Caja precintable trifásica 3 TM	Unidad	1	52.140	52.140
125	72131601-001	Caja precintable de 12 TM	Unidad	1	65.175	65.175
126	72131601-001	Llave TM 3 x 25 A	Unidad	2	130.350	260.700
127	72131601-001	Llave TM 1 x 25 A	Unidad	2	39.105	78.210
128	72131601-001	Llave TM 1 x 20 A	Unidad	3	39.105	117.315
129	72131601-001	Llave TM 1 x 16 A	Unidad	2	39.105	78.210
130	72131601-001	Llave TM 1 x 10 A	Unidad	1	39.105	39.105
131	72131601-001	Caja de llave antillamas	Unidad	24	8.500	204.000
132	72131601-001	Caja de conexión	Unidad	12	8.500	102.000
133	72131601-001	Toma-corriente de embutir simple	Unidad	14	18.000	252.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. C.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

134	72131601-001	Toma-corriente especial 25 A de embutir	Unidad	3	52.140	156.420
135	72131601-001	Llave de 1 punto de embutir	Unidad	4	18.000	72.000
136	72131601-001	Llave de 1 punto y toma de embutir	Unidad	6	32.000	192.000
137	72131601-001	Llave de 2 punto de embutir	Unidad	2	27.000	54.000
138	72131601-001	Llave bipolar 25 A de embutir	Unidad	1	52.140	52.140
139	72131601-001	Artefacto de iluminación interior con foco bajo consumo de 80 W	Unidad	12	78.210	938.520
140	72131601-001	Artefacto de iluminación para Alumbrado Público con portafoco cerámico	Unidad	6	104.280	625.680
141	72131601-001	Foco bajo consumo de 105 W	Unidad	6	143.000	858.000
142	72131601-001	Cable multifilar 2 mm	Unidad	100	3.200	320.000
143	72131601-001	Cable multifilar 4 mm	Metro lineal	300	3.900	1.170.000
144	72131601-001	Cable multifilar 6 mm	Metro lineal	100	7.800	780.000
145	72131601-001	Cable preensamblado de Al 2x 10 mm	Metro lineal	150	4.300	645.000
146	72131601-001	Cable preensamblado de Al 4x 16 mm	Metro lineal	100	11.500	1.150.000
147	72131601-001	Caño corrugado 3/4 antillamas	Metro lineal	70	2.100	147.000
148	72131601-001	Prensa dentada	Unidad	12	39.000	468.000
149	72131601-001	Poste de hormigón armado 7/100, plantado	Unidad	4	1.303.500	5.214.000
150	72131601-001	Jabalina de cobre con abrazadera	Unidad	6	45.000	270.000
151	72131601-001	Ventiladores de techo de 56 , motor pesado y llave metálica	Unidad	6	456.225	2.737.350
152	72131601-001	Caja precintable de 12 TM	Unidad	1	65.175	65.175
153	72131601-001	Llave TM 3 x 25 A	Unidad	1	130.350	130.350
154	72131601-001	Llave TM 1 x 25 A	Unidad	1	39.105	39.105
155	72131601-001	Llave TM 1 x 20 A	Unidad	2	39.105	78.210
156	72131601-001	Llave TM 1 x 16 A	Unidad	2	39.105	78.210
157	72131601-001	Llave TM 1 x 10 A	Unidad	2	39.105	78.210
158	72131601-001	Caja de llave antillamas	Unidad	18	8.500	153.000
159	72131601-001	Caja de conexión	Unidad	9	8.500	76.500
160	72131601-001	Toma-corriente de embutir simple	Unidad	10	18.000	180.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Asesoría Jurídica

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

161	72131601-001	Llave de 1 punto y toma de embutir	Unidad	5	32.000	160.000
162	72131601-001	Llave de 2 punto de embutir	Unidad	2	27.000	54.000
163	72131601-001	Llave bipolar 25 A de embutir	Unidad	2	52.140	104.280
164	72131601-001	Artefacto de iluminación interior con foco bajo consumo de 80 W	Unidad	9	78.210	703.890
165	72131601-001	Cable multifilar 2 mm	Metro lineal	70	3.200	224.000
166	72131601-001	Cable multifilar 4 mm	Metro lineal	100	3.900	390.000
167	72131601-001	Caño corrugado 3/4 antillamas	Metro lineal	50	2.100	105.000
168	72131601-001	Jabalina de cobre con abrazadera	Unidad	3	45.000	135.000
169	72131601-001	Ventiladores de techo de 56 , motor pesado y llave metálica	Unidad	4	456.225	1.824.900
170	72131601-001	Provisión, montaje y Colocación de un Tanque de Polietileno Bicapa Tipo Botellón de 5000 litros. De 1.80 diámetro, 2.35 altura y salida 1 1/2 Incluye provisión y montaje de una Bomba Centrífuga de 2 HP acoplada al botellón para la distribución del agua en el destacamento	Unidad	1	7.100.000	7.100.000
171	72131601-001	Vallado perimetral en el acceso frontal del destacamento. Incluye alambre tejido malla de 2 y calibre N° 14, pilares de hormigón prefabricado de 2.50 m. De altura con zapatas de fundación de Hormigón hidráulico	Metro lineal	2.380	170.000	404.600.000
172	72131601-001	Portón metálico batiente de Caño Galvanizado de 2 con tejido de alambre romboidal, malla 2 calibre N° 14 de 6.00 x 2.50 de altura, doble hoja con pasador porta candado	Unidad	1	4.171.200	4.171.200
173	72131601-001	Construcción de un pórtico de acceso al destacamento incluye zapatas, pilares de mampostería con núcleo de Hormigón Armado y un cartel identificatorio del destacamento de 0.80 x 7.00 mts de largo en el acceso principal al destacamento altura 4.50mts	Unidad	1	7.110.000	7.110.000
174	72131601-001	Rampa de acceso entre el edificio y la base del mástil incluye relleno, compactación, contrapiso y loseta de 0.40x0.40 de 1.60 mts. De ancho además pintura al esmalte sintético color aluminio del mástil	Metro lineal	20	175.000	3.500.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

175	72131601-001	Construcción de pavimento de Hormigón Armado para acceso al destacamento de uso vehicular y peatonal de 6.00 de ancho x 80.00 Mts. De largo y espesor 12cm.incluye relleno, compactación, Nivelación , contrapiso y pavimento de HoAo	Metros cuadrados	480	209.000	100.320.000
176	72131601-001	Provisión y colocación de vidrio de 4 mm transparente para balancines	Metros cuadrados	12	140.000	1.680.000
177	72131601-001	Limpieza Final y retiro de Escombros	Metros cuadrados	1	6.500.000	6.500.000
TOTAL						**1.026.264.550**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **mil veinte y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta (Gs 1.026.264.550.-).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco Itau con cuenta corriente Nº M/L 3000346551.**

6. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. **CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.**

a) **Plazo de entrega:** El plazo de la recepción provisoria será de ciento **cincuenta (150)** días calendarios a partir del acta de inicio de las obras y la recepción definitiva se realizara 30 días calendarios posteriores a la recepción provisoria.

b) **Lugar:** Ruta N° 12 Vice Presidente Franco Chaco Paraguayo - Departamento Presidente Hayes. Inmueble individualizado como Destacamento Militar Nº 1 Cabo 2° Olivorio Talavera (ex Ninfa)

c) **Otros datos**: El inicio de los trabajos se regirá de acuerdo al siguiente procedimiento:

d) La Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, remitirá una Orden de Servicio a la firma contratada, con un plazo de cinco (05) días hábiles desde la recepción de la misma para el inicio a la obra.

e) El inicio de la ejecución de la obra será instrumentada mediante un Acta de Inicio, suscripto entre los responsables de la empresa y la Fiscalía de Obras desde la recepción de la Orden de Servicio con un plazo de cinco (05) días hábiles desde la recepción de la misma para el inicio a la obra y a partir de la solicitud de Acta de inicio de obras por un periodo de 2 meses de trabajo de acuerdo al cronograma de obras.

f) Los plazos empezarán a ser computados desde la fecha de inicio indicada en el Acta, la cual formará parte de los documentos contractuales.

g) **Prórroga de los Plazos de Ejecución**

1. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 Asesoría Jurídica

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

2. Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor: **30 días calendarios**.
3. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: **30 días calendario.**

9. CLÁUSULA NOVENA: RELACIONES ENTRE LAS PARTES

Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

10. CLÁUSULA DECIMA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Giraduría de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria.

11. CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

a) El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de diez por ciento (10%) conforme a la Ley 2051/03.

b) En caso de póliza de seguro como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones: Deberá contar con un reaseguro.

c) El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 30 (treinta) días, posteriores al vencimiento del contrato.

d) La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: conforme indica la Subcláusula 6.1.4 de las CGC.

e) Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

1. Garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del valor total del contrato (Que podrá ser Una Póliza de Seguros o Una Garantía Bancaria).
2. Seguro contra daños a terceros 2% sobre el contrato con una vigencia hasta la fecha de Recepción Provisional.
3. Seguro contra accidentes de trabajo 2% sobre el contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción provisional.
4. Seguro contra riesgos en la Zona de Obras 4% sobre el contrato, con una vigencia de 12 meses después de la Recepción Provisional.

12. CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Se otorgara anticipo hasta el **VEINTE (20%)** del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los **cinco** ***[05]*** días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante: la Giraduría responsable de la Línea Presupuestaria **(2.3.8)** *Apoyo Logístico a Unidades Tácticas y Operacionales del Comando en Jefe;*

Dirección: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Giraduría del Comando en Jefe/Fuerzas Militares.

Girador: CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondiente, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el ***a más tardar dentro de los treinta (30) días*** siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

De cada certificación de obra, el veinte por ciento (20%) será descontado en concepto de descuento de anticipo.

13. <u>CLÁUSULA DECIMO TERCERA</u>: CONDICIONES DE PAGO.

<u>La forma y condiciones de pago serán como sigue:</u>

Por certificaciones mensuales:

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato se paguen mediante la formulación de certificaciones mensuales que abarcarán un mes calendario.

Los pagos serán **Contra Certificados** dentro de los **30 (treinta)** días posteriores a recibida la Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia de la certificaciones mensuales emitidas Comité de Recepción de Obras en la Giraduría del Comando de las Fuerzas Militares

Intendente Girador: CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR

Telefax: 021 2498225/228

Dirección; Gral Santos esq. Av. Mcal López

La/s Factura/s a Crédito y la correspondiente Nota de Remisión serán entregado en forma simultánea con la entrega de certificaciones respectivas. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Giraduría Regimiento Escolta Presidencial; donde presento la factura, el recibo por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

Conforme lo establecido en la cláusula 17.3.2 en las CGC

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- El monto de amortización por pago de anticipo;
- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo;
- Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública;
- Intereses por mora;

Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos del Contratista].

14. <u>CLAUSULA DECIMO CUARTA</u>: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compra, que podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme a la disponibilidad del Plan Financiero acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

16. <u>CLÁUSULA DECIMO SEXTA</u>: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 110/2019
*****

17. <u>CLÁUSULA DECIMO SEPTIMA</u>: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

18. <u>CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA</u>: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los <u>29</u> días del mes de <u>octubre</u> del 2019.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

SR. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – Dtor del CF Nº 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1º JM Asesora Jurídica del CF Nº 1 COMANJEFE